



NOTA EXPLICATIVA REUNIÓN CON EH-BILDU SOBRE LA LEY DE EFICIENCIA Y REPERCUSIÓN SOBRE NUESTROS DERECHOS

Ante el ataque directo de la **LOEO** y el **R.D Ley 6/23** a los derechos de los trabajadores/as los sindicatos firmantes decidimos crear un frente común para convocar y participar en todas aquellas movilizaciones que tengan como fin conseguir unas condiciones de trabajo dignas.

Somos conscientes que, para defender nuestros derechos no basta con llevar a cabo movilizaciones si no que debemos hacer partícipes también a los representantes elegidos por los ciudadanos de los problemas que trae la **LOEO** y el **R.D Ley 6/23**. Por eso, el **pasado 7 de mayo** mantuvimos una reunión con un representante de **EH-BILDU**, quien además de recibirnos con prontitud, aceptó escuchar todas nuestras reclamaciones.

Como miembro de la Comisión de Justicia del Congreso, agradeció la explicación y aseguró que tendría muy en cuenta nuestras reivindicaciones, que estaba totalmente de acuerdo con lo planteado y nos conminó a que elaborásemos las enmiendas al texto que considerásemos, las cuales las harán propias y las presentarán en dicha Comisión.

En cuanto tengamos redactadas las enmiendas las trasladaremos al colectivo. En principio estas enmiendas tienen que ver con lo ya transmitido al colectivo por los sindicatos firmantes:

- ✓ **Creación de más centros de destino.**
- ✓ **Concreción de los centros de destinos, manteniendo las mismas condiciones de movilidad voluntaria actuales, dentro de la misma localidad.**
- ✓ **No permitir funciones en varias jurisdicciones.**
- ✓ **VIOPEN Y FAMILIA: Desaparición la posible ampliación de funciones a varios partidos judiciales.**
- ✓ **MENORES Y VIGILANCIA PENITENCIARIA: No permitir la posible ampliación de funciones a agrupación de partidos, incluso a 2 o más provincias.**

Las organizaciones sindicales arriba firmantes, en frente común, seguimos trabajando para evitar que la reforma perjudique nuestras condiciones de trabajo.